



INTERDICCION JUDICIAL

RAD. 1996-6194-00

Al despacho de la señora Juez con informe parcial de su gestión, presentado por la Guardadora designada dentro del presente proceso.

Bucaramanga, 23 de noviembre de 2020

138

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020).

El documento precedente presentado por la Guardadora MARIA SMITH PEREZ DE FLOREZ, agréguese al expediente para conocimiento de las partes interesadas en el presente asunto.

NOTIFIQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO**

Hoy 24-11-2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 125
anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria: _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS